

## **FARMACOVIGILANCIA**

### **Información destinada a los profesionales de la salud**

#### **Metronidazol. Administración por vía intravenosa. Recomendaciones. ISPCH.**

El metronidazol es un medicamento clasificado químicamente como un nitroimidazol, con propiedades antibacterianas y antiprotozoarias; es amebicida, bactericida y tricomonocida y, por vía intravenosa, se utiliza en la profilaxis de infecciones colónicas perioperatorias y en el tratamiento de infecciones bacterianas anaeróbicas y de amebiasis. Metronidazol actúa sobre las proteínas que transportan electrones en la cadena respiratoria de las bacterias anaerobias, mientras que en otros microorganismos se introduce entre las cadenas de ADN inhibiendo la síntesis de ácidos nucleicos. Este medicamento también es usado por vía oral y por vía tópica, para el tratamiento de afecciones gastrointestinales y de la piel y genitales, respectivamente.

Durante el año 2015, se recibieron en el Centro Nacional de Farmacovigilancia, 24 notificaciones de sospechas de reacciones adversas asociadas a metronidazol intravenoso; en lo que va del año 2016, se han registrado, a través del sistema de notificación en línea Red-RAM, otras 13 notificaciones que involucran a este medicamento al ser usado por esta vía.

En general, las sospechas de reacciones adversas notificadas coinciden con las descritas por la literatura para metronidazol, destacando malestares gastrointestinales (dolor abdominal, náuseas, vómitos y diarrea), erupciones cutáneas (eritematosa, macular, papular; exantema, dermatitis, prurito) y cefalea. Sin embargo, llama la atención que 12 casos, dos de ellos serios, notificados desde tres centros asistenciales de distintas regiones del país, se han presentado con una sintomatología particular, similar entre ellos, la que consiste en episodios de escalofríos asociados a náuseas, vómitos, malestar general, cefalea, temperatura corporal aumentada o fiebre, taquicardia, presión arterial alta, dolor torácico y/o saturación de oxígeno disminuida, minutos después del inicio de la infusión de metronidazol. Todos los pacientes recibieron el mismo esquema posológico, afectando a nueve mujeres y tres hombres, todos mayores de 18 años.

Para metronidazol no se describen reacciones adversas relacionadas con la infusión que se presenten de esta forma, motivo por el cual el Instituto de Salud Pública ha decidido hacer un llamado a los profesionales de la salud a estar atentos frente a las reacciones adversas que pudieran experimentar los pacientes que reciben metronidazol endovenoso e informarlas al Centro Nacional de Farmacovigilancia.

Asimismo, se recomienda monitorizar a los pacientes que presenten estos episodios, puesto que pueden presentar manifestaciones cardiovasculares que pudieran comprometer seriamente su pronóstico, además de suspender, transitoriamente, la administración del medicamento, proporcionando el manejo terapéutico correspondiente.

Por otra parte, se recuerda que metronidazol es un medicamento que debe ser administrado lentamente, con un tiempo de infusión de entre 30 y 60 minutos. Además, la solución de metronidazol no debe mezclarse con ningún otro medicamento ni debe utilizarse para su administración equipos que contengan aluminio, por ejemplo, agujas y cánulas.

**Fuente:** Instituto de Salud Pública de Chile (ISPCH). Recomendaciones para la administración de metronidazol por vía intravenosa. 25/05/2016. Disponible en: <http://www.ispch.cl/sites/default/files/comunicado/2016/06/NOTA%20INFORMATIVA%20de%20FARMACOVIGILANCIA,%20Recomendaciones%20para%20la%20administraci%C3%B3n%20de%20METRONIDAZOL.pdf>

Se recuerda la importancia de notificar todas las sospechas de reacciones adversas mediante **la hoja amarilla**. Puede solicitarse en el DAP o acceder a la misma a través de la página web del Colegio [www.colfarsfe.org.ar](http://www.colfarsfe.org.ar) en el apartado **Profesionales > Farmacovigilancia > Comunicación de Eventos Adversos**